

RESOLUCIÓN: Concluido el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en la convocatoria para la contratación temporal de un/a Animador/a Sociocultural para el Programa de Inclusión Social del colectivo Gitano en el municipio de Puente Genil.

Comprobadas las solicitudes presentadas y de conformidad con lo dispuesto en la base quinta de las que rigen la convocatoria, aprobadas por Junta de Gobierno Local, en sesión de fecha 05/02/2018, **HE RESUELTO:**

1º Aprobar la siguiente lista provisional de admitidos y excluidos:

ADMITIDOS

APPELLIDOS Y NOMBRE
Aguilar Saavedra, Vanesa
Baena Cuenca, Antonia
Delgado Morillo, Félix
Gálvez Ligeró, Desirée
Gil García, Ana
Martínez Cedeño, Tania
Molina Torres, María José
Palomero García, Inmaculada María
Quirós Quirós, Remedios
Rabasco Curiel, Araceli
Ruiz Carrillo, Rosario
Serrano Almeda, Noemí

EXCLUIDOS

APPELLIDOS Y NOMBRE	CAUSA DE EXCLUSIÓN
Campos Ruiz, Rosa	No presenta copias autenticadas
Castellano Moscoso, Carmen	No acredita titulación oficial exigida en la convocatoria
García Barbero, María Teresa	No acredita titulación oficial exigida en la convocatoria
Jiménez Moreno, Elisabeth	No presenta copias autenticadas
Ortega Salces, Matilde	Solicitud recibida fuera del plazo establecido en convocatoria
Ramos Rodríguez, Antonio	No acredita titulación oficial exigida en la convocatoria
Rivero Pérez, Dolores	No acredita titulación oficial exigida en la convocatoria
Rosa Roldán, Miriam	Solicitud recibida fuera del plazo establecido en convocatoria

2º Conceder un plazo de dos días hábiles a efectos de subsanación de deficiencias, conforme a lo dispuesto en la base quinta de los que rigen la convocatoria.

3º.- Publíquese esta Resolución en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y en la web municipal.

Puente Genil,
(Firmado electrónicamente)

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
C/ Don Gonzalo, 2
14.500 PUENTE GENIL (Córdoba)
Telf.: 957 60 50 34 Fax: 957 60 03 22
Correo: central@aytopuentegenil.es

Código seguro de verificación (CSV):



621D 0E6B B801 BA05 CE80

621D0E6BB801BA05CE80

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.puentegenil.es/sede>(Validación de documentos)

Firmado por Concejel Delegado de Hacienda, Recursos Humanos y Cooperación MORILLO BAENA VERONICA el 21/2/2018